



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Santiago de Cali, junio 08 de 2016

Señores:

ETB

Atte.: LUIS FERNANDO CASTRO PEDRAZA

Ejecutivo de cuenta Corporativo

Calle 29N No. 6Bis-29

Cali

Asunto: **Respuesta a observaciones formuladas de forma extemporánea al plazo fijado para las mismas, mediante correo electrónico fechado 07 de junio de 2016, Hora:5:59 PM**, al proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública CVC No. 04 de 2016, cuyo objeto es: *SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL AREA DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR LA SEDE PRINCIPAL, LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES (DAR) Y LAS SUBSEDES, SERVICIO DE INTERNET, SERVICIO GESTIONADO DE: PLATAFORMA DE NETWORKING, SEGURIDAD PERIMETRAL EN SEDE PRINCIPAL, LAS DAR Y LAS SUBSEDES, PLATAFORMA DE PROTECCION ANTE ATAQUES AVANZADOS PERSISTENTES, BACKUP EN UN SITIO REMOTO DE LAS APLICACIONES DE MISION CRÍTICA, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA, HOSTING EN LA NUBE, SERVICIO DE DIRECTORIO ACTIVO, SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO, SERVICIO DE SEGURIDAD DE CORREO ELECTRONICO, CONFIGURACION DE LA SOLUCION INALAMBRICA DE LA CVC Y GESTION DE LA PLATAFORMA DE TELEFONIA IP DE LA CVC. EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DG 0550 DE 2006*

➤ **OBSERVACION No. 1:**

¿Se solicita a la entidad por favor nos brinde la información del sistema de telefonía al cual se le debe hacer gestión? Y cuál es el alcance del mismo, sabiendo que DIALVOX es un producto de la empresa OPEN GROUP.

APRECIACIONES DE LA ENTIDAD:

La entidad se permite aclarar que el oferente estará encargado de la actualización de los servidores a la última versión del software, administración y soporte de la plataforma de



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 4

comunicaciones unificadas actualmente operativa en la entidad, adicional a eso, deberá contar con un stock de 50 teléfonos IP, los cuales pasarán a ser propiedad de la entidad una vez finalice el contrato.

La CVC hace más de dos años adquirió la plataforma de comunicaciones unificadas Dialvox, la cual se encuentra instalada en dos servidores HP DL320e Gen8 en la sede principal de Cali, en alta disponibilidad Activo/Pasivo, con un total de 250 extensiones y conectada a la red de telefónica pública conmutada a través de una troncal SIP de 30 canales.

En las sedes de Buga, Palmira, Cartago, La Unión, Tuluá, Buenaventura y Dagua, se encuentran instalados IP-PBX locales en Appliance de propósito específico con un promedio de 35 extensiones por sede y de cuatro a 8 líneas de acceso a la red de telefonía pública conmutada, a través de gateways FXO.

Se deben actualizar los servidores a la última versión del sistema Dialvox, los teléfonos y las licencias deberán ser entregados como propiedad de la entidad.

➤ **OBSERVACION No. 2:**

Indicar si esta solución es Cloud.

APRECIACIONES DE LA ENTIDAD:

La entidad se permite aclarar que la solución no es cloud.

➤ **OBSERVACION No. 3**

Se solicita amablemente a la entidad aclarar el ítem 1.6 "Respecto de los SERVICIOS, el Contratista debe: Implementar los servicios y realizar la gestión de los servicios de ✓ Directorio Activo de Windows para los seiscientos cincuenta (650) usuarios de la CVC incluyendo la instalación, configuración, servidor y licencias de directorio activo necesarias." Es correcto entender que ETB deberá disponer de infraestructura y licenciamiento para la instalación y configuración y directorio activo por parte de cliente ó deberá entregarse el directorio activo ya implementado.

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Línea verde: 018000933093
atencionalciudadano@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Versión: 07

COD: FT.0710.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

APRECIACIONES DE LA ENTIDAD:

La entidad se permite aclarar que el oferente debe ofrecer la infraestructura necesaria, el licenciamiento, el diseño, la implementación, el soporte y la administración del Directorio Activo durante la duración del contrato.

➤ OBSERVACION No. 4:

Se solicita amablemente a la entidad aclarar el ítem 1.6 "Respecto de los servicios el contratista debe Proveer e instalar un Servidor Radius requerido para que la solución funcione, dicho servidor debe ser virtualizado e integrado con la plataforma de directorio Activo de la entidad." Es correcto entender que la ETB deberá disponer de infraestructura y licenciamiento para la instalación y configuración del servidor RADIUS ó se deberá entregar el servidor RADIUS ya implementado, ¿esta administración será del cliente correcto?

APRECIACIONES DE LA ENTIDAD:

La entidad se permite aclarar que el oferente debe ofrecer la infraestructura necesaria, el licenciamiento, el diseño, la implementación, el soporte y la administración del servidor RADIUS durante la duración del contrato.

➤ OBSERVACION No. 5:

Se solicita amablemente aclarar del anexo técnico 10 BACKUP DE APLICACIONES DE MISIÓN CRÍTICA EN SITIO ALTERNO, por favor informar la capacidad requerida para solución de backup.

APRECIACIONES DE LA ENTIDAD:

La entidad se permite aclarar que se debe contar en el Appliance de backup alojado en el centro de datos remotos con una capacidad de 4.5 Tb.

➤ OBSERVACION No.6:

Se solicita amablemente aclarar del anexo técnico 10 BACKUP DE APLICACIONES DE MISIÓN CRÍTICA EN SITIO ALTERNO, teniendo en cuenta que los data center cuentan con soluciones de infraestructura para Backup, es posible entregar el Backup sobre los equipos ya existentes en el data center para la prestación de servicio a los clientes ETB. ¿En caso de ser negativa la respuesta,



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 4

será ETB el encargado de realizar la administración de dicha infraestructura? ¿Qué políticas de Backup desean?

APRECIACIONES DE LA ENTIDAD:

La entidad se permite aclarar que, para garantizar el respaldo de nuestras aplicaciones de misión crítica, se solicita que sea un Appliance de propósito específico, que cuente con las características relacionadas en el anexo técnico.

La política de backup es, basado en deduplicación, diario y con una retención de ocho días.



DIEGO ALEXANDER MILLAN LONDOÑO
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información CVC

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Línea verde: 018000933093
atencionalciudadano@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Versión: 07

COD: FT.0710.02